

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME CIERRE DE OBRA

PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Contratista: CONSORCIO OBRAS CM 24

FRONTINO, ANTIOQUIA
2025

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO	9
2. ASPECTOS CONTRACTUALES	10
2.1. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS	10
2.2. PÓLIZAS	10
2.3. ACTAS CONTRACTUALES	11
2.3.1. Acta de Inicio	11
3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO	12
3.1. PERSONAL APROBADO	12
3.2. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	13
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS	13
4.1. REVISIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	13
4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA	14
4.4. ESTADO FINANCIERO	17
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	19
4.5. Cronograma de Obra	19
5. Climatológico - Nutibara (Antioquia)	20
6. Observaciones	21
5.3. El Clima típico de la zona montañosa de Nutibara, que se caracteriza por:	22
5.4. Análisis comparativo con promedios históricos	22
6. ANEXOS	23

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo reportar al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y a GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S, el estado actual de las obras con relación a los aspectos generales y particulares del estado del Proyecto, los cuales son de orden TÉCNICO, OPERATIVO, FINANCIERO Y SOCIOAMBIENTAL, realizadas durante el período comprendido entre el PERIODO DEL 01 al 07 de septiembre del 2025.

Este informe es presentado por el CONSORCIO OBRAS CM 24, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA, en el cual se determina el estado general del contrato, el avance de las actividades contratadas, los recursos humanos y equipos que se utilizaron, el registro fotográfico, la calidad de la misma y finalmente determinar un análisis de la programación y el estado actual del respectivo.

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 1. Información Contractual

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No.	No. 4137 DE 2024
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	Municipio de Frontino, Antioquia
PLAZO	31 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.359.649.945 M/CTE
ANTICIPO	\$ 603.886.220,80
FECHA DE INICIACIÓN	9 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	31 de mayo de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CM 24 NIT. 901.875.378-1 Ing. Héctor Maldonado Barrios Representante Legal Dirección: CRA 13 N 94 A 44 – Bogotá D.C. Email: consorciocm24.1@gmail.com Celular 318 8548030
INTERVENTORÍA INVIAS	INVIAS Ing. Nelson Rojas Morales. Gestor Técnico Contrato. INVIAS Ing. Mauricio Hoyos Sierra. Director Territorial Antioquia. INVIAS Supervisión GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S. NIT. 800.155.100-6 Ing. Juan Carlos Pineda Suárez Director de Interventoría

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

- ✚ Que mediante Resolución No. 3375 de 2024 la Entidad abrió el Proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SVR-038-2024
- ✚ Que mediante Resolución No. 4476 de 2024 la Entidad adjudicó el Proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SVR-038-2024, al CONSORCIO OBRAS CM 24.
- ✚ Que el 2 de septiembre de 2024 se suscribió el contrato de obra No. 4137 de 2024.
- ✚ Que el día 9 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de inicio de obra.

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Frontino es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Uramita y Dabeiba, al occidente con Murindó y Vigía del Fuerte, al sur con Urrao, al oriente con Abriaquí y Cañasgordas.

Además de su cabecera municipal, Frontino tiene bajo su jurisdicción los siguientes centros poblados:

- Carauta
- Murri (La Blanquita)
- Musinga (Tabladito)
- Nutibara
- Pontón

El proyecto se encuentra localizado en un tramo de vía que comunica La Blanquita con Frontino, en el Departamento de Antioquia. El tramo específico de intervención incluye un tramo de 1.4 km, por medio de intervenciones 6en la estructura de la vía, entre las abscisas K19+500 y K 20+850, cuyas coordenadas son inicio 6°44'53.36" N, 76°17'24.49" O y fin 6°45'14.24" N, 76°17'44.10" O en la siguiente figura se muestra la ubicación del tramo en mención.

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	



Figura 1. Localización General vía a intervenir entre los corregimientos de Nutibara y Murri (Frontino)

- a) **Localización:** Este proyecto se encuentra localizado en zona rural del municipio de Frontino en el departamento de Antioquia.



Ilustración 1. Localización vía Paso Ancho - Nutibara – Murri. Fuente: Gobernación de Antioquia.



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



LOCALIZACIÓN GENERAL VÍA BLANQUITA – FRONTINO HITO-1

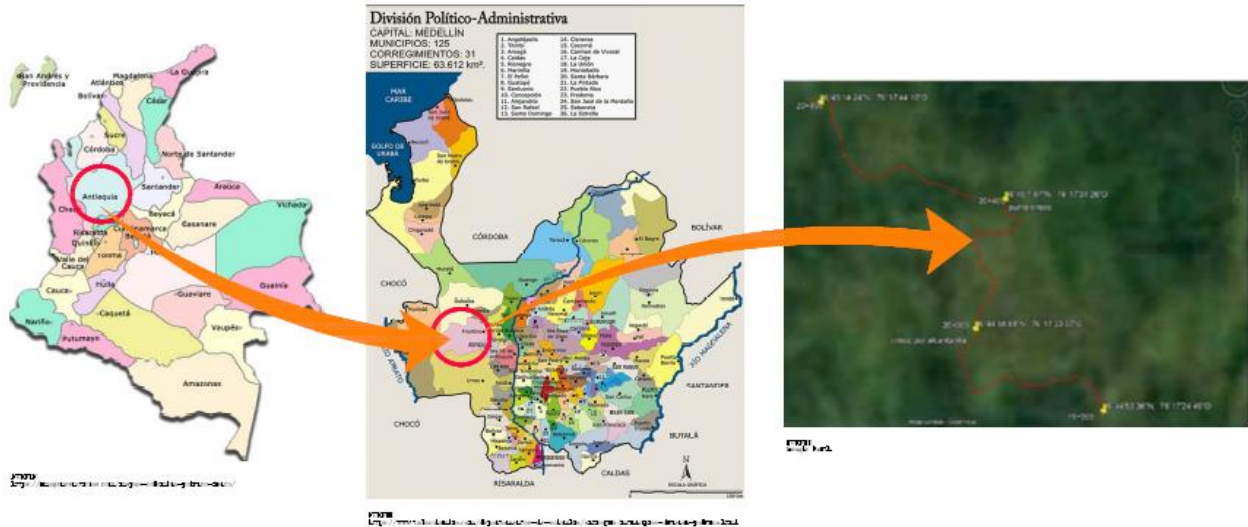


Tabla 1. Coordenadas Geográficas Tramo a intervenir

	Coordenadas Geográficas Corredor	
Inicio del Corredor (K19+500)	6° 44' 53.36" N	76° 17' 24,49" O
Fin del Corredor (K20+850)	6° 45' 14.24" N	76° 17' 44,10" N

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

- ✓ Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños.
- ✓ Desmote y limpieza en zonas no boscosas
- ✓ Excavación en material común de la explanación y canales
- ✓ Conformación de la calzada existente
- ✓ Afirmado
- ✓ Subbase granular clase C
- ✓ Pavimento en concreto rígido MR 3.8 MPa
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Concreto resistencia f_c 21 MPa
- ✓ Concreto resistencia f_c 14 MPa
- ✓ Acero de refuerzo $F_y = 420$ MPa (incluye transporte)
- ✓ Tubería de concreto reforzado resistencia f_c 21 MPa de 900 mm de diámetro interior

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

2. ASPECTOS CONTRACTUALES

2.1.ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Dado que la orden de inicio fue emitida el 9 de diciembre de 2024, y que el plazo inicial del contrato era hasta el 31 de diciembre de 2024, el CONSORCIO OBRAS CM 24 mediante comunicado OFI_COCM24_004_2024 dirigido al INVIAS, solicita prórroga al contrato 4137 de 2024 hasta el 31 de junio de 2025.

2.2. PÓLIZAS

Conforme a nuestras obligaciones contractuales, está constituida la garantía única por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., cubriendo los riesgos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales, buen manejo del anticipo, estabilidad de Obra y responsabilidad civil extracontractual.

Tabla 3. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal

PÓLIZA	21-44-101454008 Anexo 4		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	9/12/2024	1/12/2025	\$ 335.964.994,50
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	9/12/2024	1/12/2025	\$ 671.929.989,00
Calidad del Servicio	23/02/2025	23/02/2030	\$ 1.007.894.983,50
Estabilidad y Calidad de la Obra	SÍ AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 1.007.894.983,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	9/12/2024	31/05/2028	\$ 29.624.109,90

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

Tabla 4. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento

PÓLIZA 21-40-101242124 Anexo 4

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Predios Labores y Operaciones	9/12/2024	31/07/2025	\$ 520.000.000
Responsabilidad Civil Patronal	9/12/2024	31/07/2025	\$ 520.000.000
Contratistas y Subcontratistas	9/12/2024	31/07/2025	\$ 520.000.000
Vehículos Propios y No Propios	9/12/2024	31/07/2025	\$ 520.000.000
Perjuicios Extrapatrimoniales	9/12/2024	31/07/2025	\$ 520.000.000
Daño Emergente y Lucro Cesante	9/12/2024	31/07/2025	\$ 520.000.000

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-44-101454008 Anexo 4
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-40-101242124 Anexo 4

(Ver anexo No. 1)

2.3. ACTAS CONTRACTUALES

2.3.1. Acta de Inicio

El acta de inicio se firmó con fecha de 9 de diciembre de 2024. (Ver anexo No. 2)

2.3.2. Actas de obra

A la fecha se han tramitada las siguientes actas parciales de obra.

- Acta parcial No. 01 – Diciembre 2024
- Acta parcial No. 02 – Enero 2025
- Acta parcial No. 03 – Febrero 2025
- Acta parcial No. 04 – Marzo 2025
- Acta parcial No. 05 – Abril de 2025
- Acta parcial No. 06 – Mayo de 2025
- Acta parcial No. 07 – junio de 2025
- Acta parcial No. 08- julio de 2025

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

- Acta parcial No. 09- Agosto de 2025
- Acta de cierre de obra septiembre de 2025

3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

3.1. PERSONAL APROBADO

El personal requerido corresponde al que se relaciona a continuación, debidamente aprobado por la Interventoría.

Tabla 5. Relación de Personal profesional

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director de Obra	HECTOR ENRIQUE MALDONADO	100%
Ingeniero Residente	DIANA JOHANNA ROJAS JUYABO	100%
Profesional Social	LAURA VANESSA LLORENTE MONTIEL	100%
Profesional Ambiental	JORGE IVÁN ATENCIO SALAZAR	100%
Especialista Social	MARTHA CONSUELO RODRÍGUEZ HERRERA	PARCIAL
Especialista en Pavimentos o Vías	LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA	PARCIAL
Profesional de Sostenibilidad	CAROLINA ROCHA DÍAZ	PARCIAL

El personal requerido corresponde al que se relaciona a continuación, debidamente aprobado por la Interventoría.

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
ESPECIALISTA AMBIENTAL	JENIFER ASTRID CAPERA	PARCIAL
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DANIEL OTALORA BARROS	PARCIAL
ESPECIALISTA HIDRAULICA	JOHN GERARDO BAUTISTA	PARCIAL
INSPECTOR SST	EDISET ORTEGA CORDERO	100%
ING. AUXILIAR DE OBRA	MICHAEL CARVAJAL JEREZ	100%

El personal se encuentra debidamente aprobado por la Interventoría.

Se anexa el formato de personal y control de aportes Legales y Seguridad Social de obra.

(Ver anexo No. 3)

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

3.2. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

De acuerdo a la obligación contractual se presentó la siguiente maquinaria y equipo para aprobación por parte de la Interventoría.

La maquinaria mínima del proyecto fue aprobada mediante comunicado T-004-2024-012-OFC

(Ver anexo No. 4) Maquinaria y equipo aprobado

Tabla 6. Relación de Equipo Mínimo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
RETROCARGADOR, PALA DE 1.1 M3 DE CAPACIDAD, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 4.400 MM Y UNA ALTURA DE 5.680 MM	2
BULLDOZER	2
CARROTANQUE DE AGUA (1.000 GALONES)	2
MOTONIVELADORA POTENCIA 215 HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M, PESO 18 TON	2
VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA 153 HP, PESO 10 TON	2
COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO)	2
REGLA VIBRATORIA	1
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN), PESO DE OPERACIÓN 52 KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12 KN	2
VIBRADOR DE CONCRETO	2
VOLQUETA1	3

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. REVISIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS

Hasta el 31 de enero del 2025, el CONSORCIO OBRAS CM 24 solo recibió los volúmenes de TOPOGRAFÍA, DISEÑO GEOMÉTRICO, TRÁNSITO, HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA. Se está a la espera de la entrega de los volúmenes de GEOTECNIA y PAVIMENTOS.

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

En el presente periodo hasta el día 04 de febrero se recibieron los diseños faltantes. Para el consorcio poder realizar la revisión integral de todos los diseños entregados por el INVIAS.

Por parte de la Entidad, se nos informa que los diseños del pavimento corresponden a una estructura de placa huella, no obstante que en el presupuesto de obra se contempla la construcción de pavimento rígido MR 3.8 MPa.

4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades

Tabla 7. Fotografías de obra

		7. Pavimento en concreto rígido M.R. 3.8 MPa



9. Concreto resistencia
 f'_c 21 MPa



11. Acero de refuerzo
 $F_y=420$ MPa (incluye
transporte



NP8. Transporte de
materiales
provenientes de la
excavación de la
explanación, canales
y préstamos para
distancias mayores de
mil metros (1.000 m))

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

	NP9. Mejoramiento con Geocelda
--	---------------------------------------

4.3. Avance general de obra

Tabla 8. Avance general de obra

PRELIMINARES Y EXPLANACIONES			
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	
PAVIMENTOS EN CONCRETO			
7	Pavimento en concreto rígido M.R. 3.8 MPa	m3	109,58
ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
8	Excavaciones varias sin clasificar	m3	
9	Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	9,75
10	Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	
11	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	1133,64
APUS NO PREVISTOS			
NP8	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m) (Analizado para volqueta de 6 m3)	m3-KM	143,32
NP9	Mejoramiento con Geocelda	M2	10,60

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

4.4. ESTADO FINANCIERO

Se relaciona a continuación la información general financiera del CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024.

Tabla 11. Información Financiera

VALOR TOTAL DE OBRA (Incluye AIU)	\$ 3.359.649.945
Costo básico de las obras	\$ 3.019.431.104
IVA de obras (19% de la utilidad de las obras)	\$22.065.073
Provisión para obras complementarias y/o adicionales, incluyendo IVA	\$ 93.576.656
Provisión para ajustes, incluyendo IVA	\$ 134.302.602
Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana, incluyendo IVA	\$ 2.000.000
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 16.000.000
IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 3.040.000
Gestión social y/o ambiental y/o predial (Incluye IVA)	\$ 69.234.510
VALOR TOTAL	\$ 3.359.649.945

A continuación, se presentan las ACTAS PARCIALES DE OBRA generadas al presente informe:

Act a No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta
1	OBRA	dic-24	\$ -	\$ -	\$ -
2	OBRA	ene-25	\$ -	\$ -	\$ -
3	OBRA	feb-25	\$ -	\$ -	\$ -



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA



**INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

4	OBRA	mar-25	\$ 70.651.303,00	\$ 1.977.836,00	\$ 72.629.139,00	
	ANTICIP O					
5	OBRA	abr-25	\$ 60.410.867,00	\$ 441.464,00	\$ 60.852.331,00	
6	OBRA	may-25	\$ 977.609.533	\$ 7.144.070	\$ 984.753.603,00	
7	OBRA	jun-25	\$ 882.690.462	\$ 6.450.430	\$ 889.140.892,00	
1	AJUSTE	dic-24	\$ -	\$ -	\$ -	
2	AJUSTE	ene-25	\$ -	\$ -	\$ -	
3	AJUSTE	feb-25	\$ -	\$ -	\$ -	
4	AJUSTE	mar-25	\$ 2.009.959	\$ 14.688	\$ 2.024.647,00	
5	AJUSTE	abr-25	\$ 1.165.419	\$ 8.517	\$ 1.173.936,00	
8	OBRA	jul-25	\$ 467.150.180	\$ 3.413.790	\$ 470.563.970,00	
6	AJUSTE	may-25	\$ 33.695.470	\$ 246.236	\$ 33.941.706,00	
7	AJUSTE	jun-25	\$ 23.323.799	\$ 170.443	\$ 23.494.242,00	
9	OBRA	ago-25	\$ 424.602.901	\$ 3.102.867	\$ 427.705.768,00	

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

10		Septiembre	\$ 223.148.532	\$	\$
----	--	------------	----------------	----	----

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De acuerdo al CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, en la **CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO**, indica de manera clara que:

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el INSTITUTO podrá entregar un anticipo desde el cero por ciento (0%) y hasta el veinte por ciento (20%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos.

Plan de inversión del Anticipo por valor de: \$ 603.886.220,80 quedando de la siguiente manera aprobado:

Tabla 12. Plan de Inversión de Anticipo Aprobado

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA	\$155.119.233,00	26%
2	MATERIALES	\$ 0,00	0%
3	SUBCONTRATOS	\$448.766.987,80	74%
	TOTAL:	\$603.886.220,80	100%

Se anexa Informe de Plan de Inversión del Anticipo, diciembre de 2024 (Ver Anexo 5)

4.5. Cronograma de Obra

Se anexa el cronograma de obra Aprobado (ver Anexo 6. Cronograma de Obra).

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

5. Climatológico - Nutibara (Antioquia)

Climatológico del municipio de Nutibara, Antioquia, durante el mes de Septiembre de 2025. La información se basa en los registros diarios de la estación meteorológica del IDEAM ubicada en la región, considerando variables como precipitación, temperatura máxima y mínima, humedad relativa y observaciones meteorológicas.

5.1 Resumen del mes

Temperatura

- Máxima promedio: entre 22 °C y 25 °C.
- Mínima promedio: entre 15 °C y 17 °C.
- Se presentaron días con picos de hasta 24–25 °C en horas de la tarde.
- En madrugadas, temperaturas cercanas a 12–13 °C.

Precipitación

- Mes altamente lluvioso.
- Total estimado: entre 230 y 280 mm en todo el mes.
- Lluvias frecuentes ($\approx$ 25 días con algún tipo de precipitación).
- Chubascos intensos en varios días, acompañados de tormentas eléctricas.

Humedad relativa

- Valores elevados durante todo el mes (80 % – 95 %).
- Madrugadas con sensación de humedad alta y presencia de neblina.

Nubosidad

- Predominio de cielo nublado a mayormente nublado (> 90 % del mes).
- Escasas jornadas de cielo despejado.

Viento

- Predominantemente débil, con velocidades promedio de 2–4 km/h.

6. Observaciones

- El mes se caracterizó por condiciones típicas de la segunda temporada de lluvias en la región andina.
- Se registraron varios días con precipitaciones intensas que pudieron afectar actividades agrícolas y de obra civil.
- Las temperaturas se mantuvieron estables dentro del rango histórico, sin anomalías significativas.

TABLA 13 INFORME DE LLUVIAS SEPTIEMBRE 2025

TEMPERATURAS DE SEPTIEMBRE

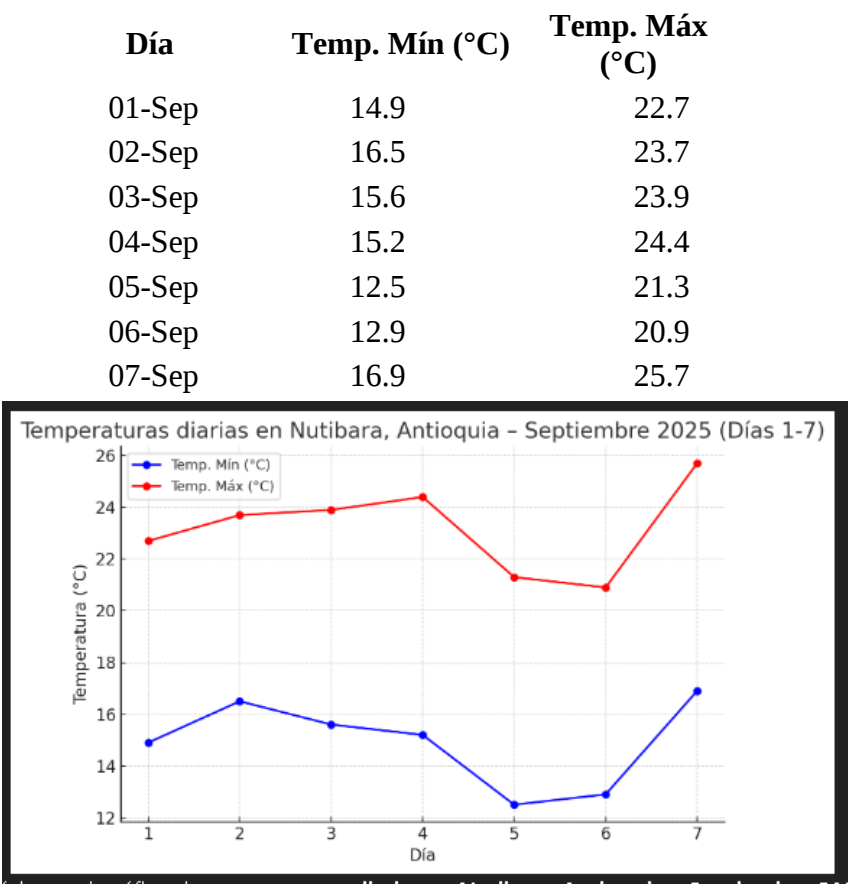




GRAFICO DE PRECIPITACIONES

Día 1: **12,5 mm**

Día 2: **8 mm**

Día 3: **15,6 mm**

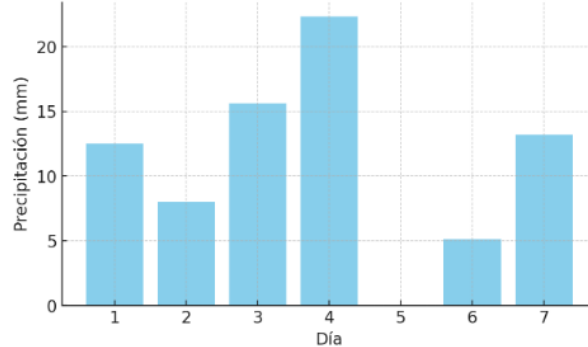
Día 4: **22,3 mm**

Día 5: **0 mm**

Día 6: **5,1 mm**

Día 7: **13,2 mm**

Precipitación diaria en Nutibara, Antioquia – Septiembre 2025 (Días 1-7)



5.3. El Clima típico de la zona montañosa de Nutibara, que se caracteriza por:

- Alta humedad
- Lluvias frecuentes, especialmente en la tarde o noche
- Neblina ocasional
- Períodos cortos de cielo despejado

5.4. Análisis comparativo con promedios históricos

Comparando con las normales climatológicas del periodo 1991–2020, se observa que los valores de precipitación y temperatura en septiembre de 2025 hasta el día 7 se mantuvieron dentro del rango esperado para la región.

Históricamente, la **precipitación media de septiembre** en Nutibara se encuentra en un rango aproximado de **200–270 mm mensuales**, con temperaturas mínimas cercanas a **16 °C** y máximas alrededor de **26 °C**.

Durante la primera semana de septiembre de 2025 se registraron acumulados variables, con valores entre **0 mm y 22,3 mm diarios**, alcanzando un total de aproximadamente **76,7 mm** en los siete primeros días del mes. Este comportamiento corresponde a la estacionalidad típica de la zona, donde se presentan lluvias frecuentes de intensidad moderada a alta.

El comportamiento climático de Nutibara en septiembre de 2025, en este inicio de mes, se mantiene **estable y dentro de los rangos históricos**, sin evidenciar anomalías significativas frente a los registros de referencia. No obstante, se recomienda mantener el **monitoreo climatológico diario**, dado que septiembre suele consolidar la **segunda temporada de lluvias** en la región, aumentando la probabilidad de eventos de precipitación intensa que podrían generar afectaciones locales..

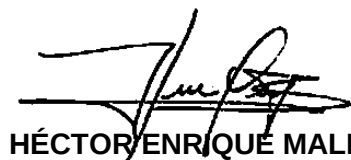
Fuente: IDEAM – Portal DHIME, Estación Nutibara.

	CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	CONSORCIO OBRAS CM24 
	INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

6. ANEXOS

- Anexo 1. Pólizas del Contrato
- Anexo 2. Acta de Inicio
- Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA.
- Anexo 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
- Anexo 5. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
- Anexo 6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERSIONES O REPROG AL PROG INVER (09-01-2025)
- Anexo 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- Anexo 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 ENSAYOS LABORATORIO
- Anexo 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO DE CALIDAD DE OBRA

Sin otro en particular,



HÉCTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS CM24



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO
DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL
MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 1. PÓLIZAS DEL CONTRATO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101242124	ANEXO 13
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 08 2025	16 10 2024		00:00	07 09 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6019261808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7056000
BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N.4137 DE 2024, REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

COBERTURA BAJO MODALIDAD DE OCURRENCIA

ASEGURADO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / CONSORCIO OBRAS CM 24

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	07/09/2025	\$520,000,000.00	\$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	07/09/2025	\$520,000,000.00	\$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	07/09/2025	\$520,000,000.00	\$520,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO CON LA PRORROGA No.4 // LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****49,863.00	\$ *****3,000.00	\$ *****10,043.00	\$ *****62,906.00	\$ *****520,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKER RISK SOLUCIONES LTDA	184407	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101242124

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101242124		ANEXO 13	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
25 08 2025			16 10 2024			00:00	07 09 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1			
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6019261808		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000		

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	07/09/2025	\$520,000,000.00	\$520,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	07/09/2025	\$520,000,000.00	\$520,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/10/2024	07/09/2025	\$520,000,000.00	\$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101242124

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NICOLASMARTINEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101242124		ANEXO 13	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
25 08 2025			16 10 2024			00:00	07 09 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6019261808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7056000
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdeviadestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****49,863.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****10,043.00	TOTAL A PAGAR \$ *****62,906.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****520,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKER RISK SOLUCIONES LTDA	184407	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100513978765-2

(415) 7709998021167 (8020) 11005139787652 (3900) 000000062906 (96) 20251016

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101242124		ANEXO 13	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
25 08 2025			16 10 2024			00:00	07 09 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1			
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6019261808		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000		

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
COL PETROLEUM SERVICES SAS
MR GROUP COL SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900436743-0	10.00
901187401-1	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101242124

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NICOLASMARTINEZ

3



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101454008	ANEXO 14
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 08 2025	16 10 2024		00:00	31 12 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6019261808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N.4137 DE 2024, REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2024	07/03/2026	\$335,964,994.50	\$335,964,994.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/10/2024	07/03/2026	\$671,929,989.00	\$671,929,989.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	\$1,007,894,983.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$1,007,894,983.50	\$1,007,894,983.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/10/2024	07/09/2028	\$671,929,989.00	\$671,929,989.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO CON LA PRORROGA No.4 // LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****101,065.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,722.00	\$ *****129,788.00	\$ ****3,695,614,939.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKER RISK SOLUCIONES LTDA	184407	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101454008

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101454008	ANEXO 14
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 08 2025	16 10 2024		00:00	31 12 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6019261808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdeviadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****101,065.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****20,722.00	TOTAL A PAGAR \$ *****129,788.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,695,614,939.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANKER RISK SOLUCIONES LTDA	184407	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11005139794376 (3900) 000000129788 (96) 20251016

REFERENCIA PAGO:
1100513979437-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101454008		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA				
26 08 2025			16 10 2024			00:00	31 12 2029			23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO OBRAS CM 24								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.875.378-1			
DIRECCIÓN: CR 13 NORTE NRO. 94 A - 44 OF. 501						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6019261808		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
COL PETROLEUM SERVICES SAS
MR GROUP COL SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900436743-0	10.00
901187401-1	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101454008

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

XIMENAHORTUASUS



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO
DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL
MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 2. ACTA DE INICIO



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-093060

Fecha: 2024-12-09 14:27:31

SEÑOR(A):

HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS

REPRESENTANTE LEGAL

consorciocm24.1@gmail.com

BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ

ASUNTO: Orden de Inicio contrato 4137 de 2024 CONSORCIO OBRAS CM 24

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato que tiene por objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.** le informo que, a partir de la fecha del presente oficio, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1056424 de fecha 22 de octubre de 2024 y aprobación de garantías contractuales mediante acta de fecha 4 de diciembre de 2024.

Para el control y vigilancia el INVIAS Dirección Territorial Antioquia designará como Supervisor del Contrato al Ingeniero MAURICIO HOYOS SIERRA, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, Teléfono fijo/celular: 3004268404 y correo electrónico mhoyos@invias.gov.co

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: NELSON MANUEL ROJAS MORALES

Revisado por: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ, LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS

Aprobado por:

Copia Interna a: MAURICIO HOYOS SIERRA (1000002)

Copia Externa a:



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO
DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL
MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR- 6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA.



CONTRATO DE OBRA No: 4137 DE 2024	CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025	PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4144 DE 2024	INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SAS
NOMBRE ARL: SURA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAFAM

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (Ibc)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	
1	Jorge Ivan Atencio Salazar	1191089296	Profesional ambiental	\$ 2.235.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 174.000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100.000	PORVENIR	9493107629	\$ 400.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -	
2	Laura Vanessa Llorente Montiel	1033376869	Professional social	\$ 2.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 174.000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100.000	PROTECCIÓN	9493107629	\$ 400.000	\$ 100.000			
3	Hector Enrique Maldonado	88229538	Director de obra	\$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 417.600	V	SANITAS	9493166029	\$ 240.000	COLPENSIONES	9493166029	\$ 960.000	\$ 240.000			
4	carolina rocha diaz	52350619	profesional SIG	\$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 278.400	V	SANITAS	9493166029	\$ 160.000	COLPENSIONES	9493166029	\$ 640.000	\$ 160.000			
5	Jennifer asirid capera	1136880609	Especialista ambiental	\$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 20.900	V	COMPENSAR	90350141	\$ 250.000	COLPENSIONES	90350141	\$ 320.000				
6	Maria estella Hernandez	1094427080	Cordinador obra adin	\$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 73.600	II	SANITAS	9493107629	\$ 120.800	PROTECCIÓN	9493107629	\$ 483.200	\$ 112.900			
7	Carlos Andrez Melendez Bastidas	1127664667	Maestro de Obra	\$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 99.100	V	NUEVA EPS	9491693761	\$ 55.100	PORVENIR	9491693761	\$ 220.200	\$ 55.100			
8	Edivel Ortega Cordero	1099414353	Inspector SST	\$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 174.000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100.000	PROTECCIÓN	9493107629	\$ 400.000	\$ 100.000			
9	Josefilio Pernia Ballarin	1038332223	Asuyente de obra	\$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AIKA HUMANA EST SAS	\$ 99.100	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	9493107629	\$ 57.000	PORVENIR	9493107629	\$ 227.800	\$ 57.000			
10	Wilton David Ballarin Domico	1007440327	Ayudante de obra	\$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 99.100	V	COOSALUD	9491693761	\$ 57.000	PORVENIR	9491693761	\$ 227.800	\$ 57.000			
11	JONH DEVIA	93451168	Ingeniero contralasta	\$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 99.100	V	SANITAS	9491693761	\$ 57.000	PORVENIR	9491693761	\$ 227.800	\$ 57.000			

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que los contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de ellos y el monto de los aportes de seguridad social de cada uno de ellos.

Firma	
Nombre:	Juan Carlos Pineda Suarez
Director de Interventoría	
Matrícula Profesional No.:	17202 - 46452



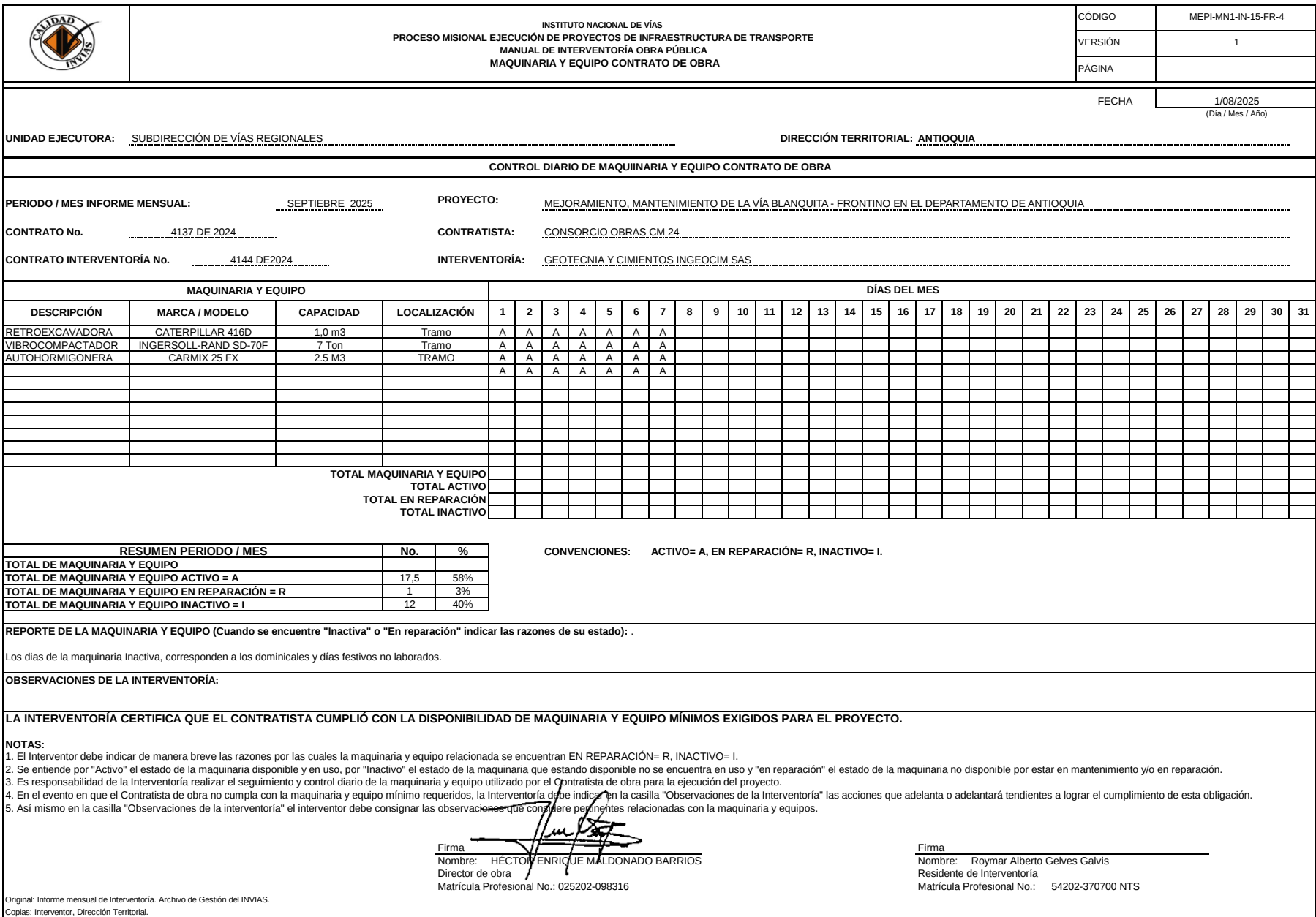
CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR- 4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA





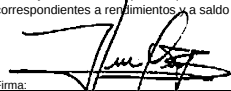
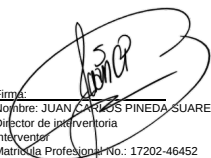
CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 5. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1				
		VERSIÓN	1 de 1				
		PÁGINA					
		FECHA	15/05/2025 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA					
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONTRATO DE OBRA No. 4137 DEL 2024 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24 / RL. HECTOR MALDONADO BARRIOS					
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4144 DE 2024 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: INGEOCIM SAS					
JUSTIFICACIÓN: N.A (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA	\$ 155.119.233,00				\$ 155.119.233,00	26%
2	MATERIALES	\$ -				\$ -	0%
3	SUBCONTRATOS	\$ 448.766.987,80				\$ 448.766.987,80	74%
4							%
5							%
N							%
TOTAL						\$ 603.886.220,80	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del contrato y el nombre del Contratista</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma:  Nombre: HECTOR MALDONADO BARRIOS Representante Legal o su Apoderado Contratista Matrícula Profesional No.: 25202-098316 CND		Firma:  Nombre: CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-14491					
Firma:  Nombre: JUAN CARLOS PINEDA SUAREZ Director de Interventoría Interventor Matrícula Profesional No.: 17202-46452							
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO
DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL
MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERSIONES O REPROG AL PROG INVER

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4137-OE-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 4144 DE 2024

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2024
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 09/12/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/08/2025
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 3.359.649.945,00
(Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: (7,7) MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/08/2025
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 21/07/2025
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 3.359.649.945,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	VALOR EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	DICIEMBRE DEL 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DEL 2025	JUNIO DEL 2025	JULIO DEL 2025	AGOSTO DEL 2025	SEPTIEMBRE DEL 2025	%
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$	39.479.043,00	1,31%	\$38.509.734	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,90%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$7.726.951,00	\$27.199.141,50	\$11.582.820,50	\$0,00	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$9.470,430	\$7.989,591	\$10.365,375	\$9.243,838	\$1.440,700	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	0,31%	0,26%	0,34%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,98%	7,15%	11,15%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$	667.023.636,02	22,09%	\$642.119,471	% P 0,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$29.446.916,95	\$215.944.087,60	\$326.566.894,22	\$585.665,25	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$116.665,479	\$461,476,557	\$63.977,446	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%	3,86%	15,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,64%	3,23%	3,67%	20,86%	0,00%
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$79.803,470,17	\$97.440,427,81	\$110.741,006,17	\$629.755,003	0,00%
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.242,786	\$152,466,807	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,97%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS EN CONCRETO	\$	917.739.907,00	30,39%	\$302.679,593	% P 0,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,53%	1,24%	1,24%	0,00%	0,00%
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$	335.851.840,01	11,12%	\$228.522,417	% P 0,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,53%	1,24%	1,24%	0,00%	0,00%
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	\$	1.059.336.678,01	35,08%	\$1.049.815,005	% P 0,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,53%	1,24%	1,24%	0,00%	0,00%
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
					% E 0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$	3.019.431.104,04	100%	\$2.261.646,220	% P 0,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$	3.019.431.104,04			% E 0,00%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	4.86%	6.39%	20.85%	38.59%	7.99%	21.01%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,079,046.03	\$ 146,815,001.65	\$ 192,929,039.09	\$ 629,688,235.90	\$ 1,165,207,044.55	\$ 241,211,685.93	\$ 634,801,050.89
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	5.16%	11.55%	32.41%	71.90%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9,079,046	\$ 155,894,048	\$ 348,823,087	\$ 978,511,323	\$ 2,143,716,367	\$ 2,384,530,853	\$ 3,019,431,104
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	2.07%	29.23%	9.22%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62,651,303	\$ 977,609,533	\$ 882,690,462	\$ 278,284,055	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	2.07%	4.08%	36.45%	65.69%	74.90%	74.90%	74.90%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62,651,303	\$ 123,062,170	\$ 1,100,671,703	\$ 1,983,362,165	\$ 2,261,646,220	\$ 2,261,646,220	\$ 2,261,646,220

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES, INCLUYENDO IVA	\$ 93.576,656	\$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA	\$ 134.302,602	\$ 3.198,583,00	2,38%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA	\$ 2.000,000	\$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)	\$ 16.000,000	\$ 8.000.000,00	50,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	\$ 3.040,000	\$ 1.520.000,00	50,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUIVE IVA) (M)	\$ 69.234,510	\$ -	0,00%
IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	\$ 22.065,073	\$ 16.527,415,00	74,90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 340.218,841	\$ 29.245,998,00	8,60%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 3.359.649,945	\$ 2.290.892,218,00	68,19%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	\$ -	\$ 2.290.892,218,00	68,19%

NOTAS:

- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$0.
- El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

El CONSORCIO OBRAS CM 24 deja claridad que la reprogramación entregada, obedece a la solicitud de prórroga solicitada a la interventoría y entidad, dado a los atrasos que se vienen presentando en el desarrollo del contrato, por lo que el rendimiento de la obra se vio afectado, estos atrasos que como bien se expone en el oficio "OFI_COCM24_177_2025 Solicitud de prórroga No. 04 al contrato de obra 4137 de 2024" no son imputables al contratista. Avalada por la interventoría mediante comunicado T-003-2024-131-Ofc.

Aproba Firma:

Nombre: HÉCTOR ENRIQUE MAFONADO BARRIOS
Representante legal del CONSORCIO OBRAS CM 24
Matrícula Profesional No.: 25202-098316

Revisó Firma:

Nombre: JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-43646 CND

Aproba Firma:

Nombre: CAMILO ADOLFO NAGED RODRÍGUEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 - 14491

Revisó Firma:

Nombre: JUAN GUILLERMO LOPERA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 05202-104417 ANT

Aproba Firma:

Nombre: WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: A25072000-79463217

Revisó Firma:

Nombre: NELSON MANUEL ROJAS MORALES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-65953



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR- 10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																													
			VERSIÓN	1																													
			PÁGINA																														
			FECHA	1/09/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN			DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA																														
CONTRATO DE OBRA No: 4137 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24																																	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4144 DE 2024 INTERVENTOR: GEOPTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SAS.																																	
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	18	18	18	17	18	18	18	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	1	4	3	4	1	5,0	1	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		19
Lluvias intensas	5	2	3	3	5	1	5	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		24
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																	
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																	
OBSERVACIONES: El estado del tiempo registrado en el presente formato, corresponde a lo evidenciado en campo durante la jornada laboral.																																	
Firma NomI HÉCTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS Director de obra Matrícula Profesional No.: 025202-098316 Firma Nombre: Roymar Alberto Gelves Galvis Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 54202-370700 NTS																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR- 11 ENSAYOS LABORATORIO

Itagüí, 22 de septiembre de 2025

Ingeniero
HÉCTOR MALDONADO
3188548030, directorobracocm24@gmail.com
CONSORCIO OBRAS CM24
Medellín

Referencia: Informe de ensayos de resistencia a la flexión sobre vigas de concreto para el Proyecto: Construcción proyecto Mejoramiento, Mantenimiento de la vía Blanquita - Frontino en el departamento de Antioquia en el marco del programa Colombia avanza.

Respetado Ingeniero Maldonado:

Por medio de la presente, estamos haciendo entrega de los resultados de los ensayos de resistencia a la flexión de vigas de concreto realizados sobre diez (10) muestras, las cuales fueron recibidas el 04 de septiembre de 2025.

Los ensayos realizados se relacionan a continuación:

Ensayo	Norma	Acreditado ONAC Si/No
Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios de la luz libre	INV. E 414-13	Si

En INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 22-LAB-006, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

El presente informe consta de doce (12) páginas, los resultados son confidenciales y aplicables solo a las muestras ensayadas y como se recibieron, además no puede ser reproducido parcialmente sin la autorización de Inteinsa Pavimentos S.A.S.

Inteinsa Pavimentos S.A.S. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, en cuanto a procedencia de las muestras, tipo y cantidad de muestra a ensayar, nombre del cliente, nombre del proyecto y demás información que pueda afectar la validez de los resultados.

En caso de presentarse desviaciones, como la duda acerca de la adecuación o no coincidencia con la descripción suministrada de las muestras recibidas, Inteinsa Pavimentos S.A.S. no se responsabiliza por los resultados que puedan ser afectados por dicha desviación.

Inteinsa Pavimentos S.A.S. proporciona acceso razonable a las áreas pertinentes del laboratorio, para presenciar actividades de laboratorio específicas del cliente.

Si se requieren las muestras testigos de los ensayos de laboratorio específicas del cliente, se preparan, embalan y envían para propósitos de verificación.

Uso del símbolo de acreditado de ONAC: Se aclara que de acuerdo con el RAC-3.0-03 Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, el símbolo de acreditado y/o la referencia a la condición de acreditado, es de uso exclusivo de Inteinsa Pavimentos S.A.S., por lo tanto, nuestros clientes no lo pueden utilizar en sus publicaciones, publicidad, documentos de tipo comercial o transaccional, en caso de incumplimiento de este requisito, se informará a las autoridades competentes para que se tomen las medidas que consideren pertinentes.

Para cualquier información adicional comuníquese con nosotros a través de los correos electrónicos lina.gomez@inteinsapavimentos.com.co y/o gerencia@inteinsapavimentos.com.co.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente.



LINA MARÍA GÓMEZ CANO
Esp. En vías y Transportes
Directora Técnica
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

INFORME DE RESULTADOS ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE
VIGAS DE CONCRETO, PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE
LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN
EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

Preparado para

CONSORCIO OBRAS CM24

I-610-01-10 Rev0
Informe Final
Septiembre de 2025

CONTROL DE INFORMES

DOCUMENTO				CÓDIGO
INFORME DE RESULTADOS ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO, PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.				I-610-01-10 Rev0
REVISIÓN No.	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ Y AUTORIZÓ	VERIFICÓ
0	2025-09-22	Jantevis A. Jantevis Johanna Aguirre Laboratorista	Lina María Gómez C. Directora Técnica	Héctor Maldonado Director del proyecto
1	MODIFICACIÓN:			
2	MODIFICACIÓN:			
3	MODIFICACIÓN:			

TABLA DE CONTENIDO

1	GENERALIDADES	7
1.1	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN.....	7
1.2	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	7
2	PROCEDIMIENTO.....	9
2.1	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO, INV. E 414-13	9
3	RESULTADOS	10
3.1	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO, INV. E 414-13	10
4	ANEXOS.....	11



LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Resultados ensayos de resistencia a la flexión de vigas de concreto 10



1 GENERALIDADES

Como parte de la asesoría que INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S. está prestando a CONSORCIO OBRAS CM24, responsable del Proyecto Mejoramiento, Mantenimiento de la vía Blanquita - Frontino en el departamento de Antioquia en el marco del programa Colombia avanza, en días pasados recibimos diez (10) muestras de vigas para módulos de rotura de 3.8 MPa. Dichas muestras fueron tomadas y transportadas por personal del CONSORCIO OBRAS CM24 hasta nuestro laboratorio.

Para la consecución del objetivo planteado, en el laboratorio de INTEINSA PAVIMENTOS se procedió a curar las muestras en un cuarto o tanque a temperatura y humedad controlada, y se fueron fallando a la flexión teniendo en cuenta la fecha de elaboración y la edad requerida.

1.1 INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición U reportada, se establece como la incertidumbre estándar combinada de la medición $u_c(x)$, multiplicada por el factor de cobertura $k=2$, que corresponde a un nivel de confianza de 95.45% y no menor a este valor.

1.2 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

La declaración de conformidad se basa en la regla de decisión simple no binaria con zona de seguridad, de acuerdo con los lineamientos de la guía ILAC-G8:09/2019, de la siguiente manera:

-  **Cumple:** Cuando el resultado se encuentra dentro de los límites de la especificación y fuera de la zona de seguridad.
-  **No cumple:** Cuando el resultado se encuentra fuera de los límites de la especificación y fuera de la zona de seguridad.
-  **Cumple condicionado:** Cuando el resultado se encuentra dentro de los límites de la especificación y dentro de la zona de seguridad.

-
- 🌐 No cumple condicionado: Cuando el resultado se encuentra fuera de los límites de la especificación y dentro de la zona de seguridad.

Notas:

- 🌐 La zona de seguridad, es el intervalo entre el límite de tolerancia y el límite de aceptación correspondiente, con una dimensión del intervalo de $w=|TL-AL|$; para nuestro caso la zona de seguridad es igual a la incertidumbre expandida.
- 🌐 Inteinsa Pavimentos reporta el riesgo específico, el cual es la probabilidad de que se acepte un resultado cuando es no conforme, o que sea rechazado un resultado cuando es conforme. Este riesgo está basado en el reporte de un resultado único.

2 PROCEDIMIENTO

2.1 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO, INV. E 414-13

Este método se usa para determinar la resistencia a la flexión de vigas de concreto, por medio del uso de una viga simplemente soportada, cargada en los tercios de la luz, utilizando un equipo de carga, con una velocidad de carga establecida, hasta que se presenta la falla.

3 RESULTADOS

3.1 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO, INV. E 414-13

En la Tabla 1 se presentan los resultados de los ensayos realizados a las vigas de concreto.

Tabla 1 Resultados ensayos de resistencia a la flexión de vigas de concreto

Elemento fallado	Edad (días)	Rango de resistencias obtenidas (MPa)	Rango del % con relación a la resistencia de diseño (%)	Resistencia de diseño (MPa)
Vigas	28	3.95 – 5.05	104 - 133	3.8

La incertidumbre de la medición del ensayo se presenta en la tabla anexa, pero la declaración de conformidad no aplica para muestras cuya resistencia se obtuvo con edades de curado inferiores a 28 días.

En el Anexo, se presentan los resultados obtenidos.



4 ANEXOS RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

 			RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO INV E-414-13							Código Versión Fecha elaboración			FL-TC-133 4 31/10/2023				
CONS No.	ELEMENTO A ENSAYAR	No.	LOCALIZACIÓN	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD	ANCHO (b) (mm)	ALTURA (d) (mm)	LONGITUD FUERA DEL TERCIO MEDIO (a) (mm)	LONGITUD LUZ LIBRE ENTRE APOYOS (L) (mm)	CARGA (P) (N)	MÓDULO DE ROTURA (R) (MPa)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (U) (MPa)	MÓDULO DE ROTURA DE DISEÑO (MPa)	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	RIESGO (%)	% MÓDULO ROTURA DE DISEÑO
0926	Vigas INV E-414-13	13	km 0+670 hasta km 0+700	11/08/2025	05/09/2025	25	149	149	N.A.	450	32345	4,40	0,76	3,8	N.A.	N.A.	116%
0926	Vigas INV E-414-13	14	km 0+670 hasta km 0+700	11/08/2025	08/09/2025	28	151	151	N.A.	450	33755	4,40	0,76	3,8	Cumple condicionado	21,49	116%
0926	Vigas INV E-414-13	15	km 0+700 hasta km 0+730	12/08/2025	05/09/2025	24	149	147	N.A.	450	36320	5,10	0,76	3,8	N.A.	N.A.	134%
0926	Vigas INV E-414-13	16	km 0+700 hasta km 0+730	12/08/2025	09/09/2025	28	153	150	N.A.	450	38680	5,05	0,76	3,8	Cumple	5,00	133%
0926	Vigas INV E-414-13	17	km 0+730 hasta km 0+770	14/08/2025	05/09/2025	22	151	153	N.A.	450	27974	3,55	0,76	3,8	N.A.	N.A.	93%
0926	Vigas INV E-414-13	18	km 0+730 hasta km 0+770	14/08/2025	11/09/2025	28	150	151	N.A.	450	29849	3,95	0,76	3,8	Cumple condicionado	42,18	104%
0926	Vigas INV E-414-13	19	km 0+776 hasta km 0+809	16/08/2025	05/09/2025	20	153	150	N.A.	450	28885	3,80	0,76	3,8	N.A.	N.A.	100%
0926	Vigas INV E-414-13	20	km 0+776 hasta km 0+809	16/08/2025	13/09/2025	28	154	151	N.A.	450	30733	3,95	0,76	3,8	Cumple condicionado	42,18	104%
0926	Vigas INV E-414-13	21	km 0+823 hasta km 0+920	22/08/2025	05/09/2025	14	152	150	N.A.	450	30872	4,05	0,76	3,8	N.A.	N.A.	107%
0926	Vigas INV E-414-13	22	km 0+823 hasta km 0+920	22/08/2025	19/09/2025	28	154	152	N.A.	450	31920	4,05	0,76	3,8	Cumple condicionado	37,11	107%

Historial de curado:

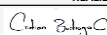
Sumergido en tanque con agua ☐ Esmerilado ☐

Almacenamiento en cuarto húmedo ☒ Refrendado ☐

Sumergido 20 horas en agua con hidróxido de calcio ☒ Láminas de cuero ☒

Se presenta alguna desviación a la norma de ensayo? ☐ Si ☒ No ☐ Cuál?

EQUIPO UTILIZADO		FECHA CALIBRACIÓN	
EQUIPO	CÓDIGO	FECHA CALIBRACIÓN	
Prensa para concretos - marco de flexión	IE-539, IE-541	08/09/2025	

REALIZÓ	APROBÓ
	
Laboratorista	Director Técnico
Cristian Buitrago Castro	Lina María Gómez Cano



CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024, OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA – FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE OBRA
PERIODO DEL 01 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSORCIO
OBRAS CM24



ANEXO 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO CALIDAD DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	1/09/2025 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA		
CONTRATO DE OBRA No. 4137 DE 2024 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24				
FECHA DE INICIO: 9/12/2024 (Indicar día, mes y año)		PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2024		FECHA DE VENCIMIENTO: 1/09/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4144 de 2024 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SAS				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2025				
OBSERVACIONES: El consorcio Obras CM 24 entregó las subsanaciones requeridas por la interventoría.				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES: N.A.				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN: 1/09/2025				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☒ NO ☐				
OBSERVACIONES:				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES				
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0				
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0				
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0				
OBSERVACIONES: N.A.				
5. QUEJAS Y RECLAMOS				
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0				
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0				
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0				
OBSERVACIONES: La comunidad manifestó su preocupación por el una presunta falta de recubrimiento en el acero de las alcantarillas. Desde el consorcio contratista se le informó que el punto informado no se encontraba finalizado y el armado del acero estaba en proceso, indicando que una vez finalizado el armado y figurado del mismo se centraría y se garantizaría el recubrimiento recomendado en las especificaciones técnicas.				
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL NTS-382R10L	SOUTH	S96191	17/03/2025	13930	16/09/2025	

OBSERVACIONES:

N.A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 

Nombre: Héctor Enrique Maldonado barrios
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202098316CND

Firma 

Nombre: Cristian Julian Patiño gelvez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 54228-270401 NTS

Firma _____

Nombre: Juan Carlos Pineda Suarez
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 46452

Firma _____

Nombre: Alexandra Liliana Rincón
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CODIGO: MRC-R-CTA-09

INSTRUMENTO: ESTACION TOTAL	FECHA DE REVISION 17 de marzo de 2025						
MARCA SOUTH	SUGERIMOS NUEVA REVISION 16 de septiembre de 2025						
MODELO: NTS-382R10L	DEPARTAMENTO: Santander			CIUDAD: Barbosa			
PRECISION ANGULAR: 2"	EMPRESA: MAYERLI PEÑA DUARTE						
SERIAL No. S96191	NIT: 1099206503						
INSPECCION OPTICOMECANICA	C O R R E C C I O N	A J U S T E	L U B R I C A C I O N	R E P A R A C I O N	R E P U E S T O S	L I M P I E Z A	A F C U E N P C T I A O B N L E
TRIPODE							X
BASE NIVELANTE							X
NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							X
VERTICALIDAD							X
OPTICA GENERAL							X
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
PLOMADA ÓPTICA							X

POSICION 1 (VERTICAL D)
POSICION 1 (HORIZONTAL D)
POSICION 1 (VERTICAL I)
POSICION 1 (HORIZONTAL I)
ERROR OBSERVADO V
ERROR OBSERVADO H

°	'	''
88	17	51
0	0	0
271	42	11
179	59	58
		2
		2

POSICION 2 (VERTICAL D)
POSICION 2 (HORIZONTAL D)
POSICION 2 (VERTICAL I)
POSICION 2 (HORIZONTAL I)
ERROR OBSERVADO V
ERROR OBSERVADO H

°	'	''
91	36	20
0	0	0
268	23	39
180	0	1
		1
		1



INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 320.162 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MMGG, CONSTANTE DEL PRISMA -30	A J U S T E	L U B R I C A C I O N	R E P A R A C I O N	R E P U E S T O S	L I M P I E Z A	A F U N C T I O N A B L E
PRISMAS						X
NIVEL ESFERICO						X
BASTON						X
MEDIDA DISTANCIA						X
CONSTANTE DEL PPM	X					
CONSTANTE DEL PRISMA	X					

INSPECCION DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR MARCA SOUTH PRODUCT MODEL LF - 3B	A J U S T E	L U B R I C A C I O N	R E P A R A C I O N	R E P U E S T O S	L I M P I E Z A	A F U N C T I O N A B L E
COMPENSADOR OPTICOMECANICO						X
COMPENSADOR ELECTRONICO						X
CIERRE DE ANGULOS VERTICALES						X
CIERREDE ANGULOS HORIZONTALES						X

CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	A J U S T E	L U B R I C A C I O N	R E P A R A C I O N	R E P U E S T O S	L I M P I E Z A	A F U N C T I O N A B L E
TECLADO						X
DISPLAY						X
ACCESO MEMORIA						X
BATERIA						X
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO						X

GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.


JOSE HERNANDEZ
MANTENIMIENTO TÉCNICO